



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	Diseño, Suministro, Instalación, Pruebas y Puesta en funcionamiento, Soporte y Mantenimiento de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y Sistema de Control de Acceso para las estaciones de la Policía Nacional.		
Radicado requerimiento	2019104606	No. Proceso de contratación	2019-56
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	17/09/2019
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	18 SET. 2019
Contrato interadministrativo	4600082035	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP	2019000939	Fecha CDP	29/07/2019
No. Rubro presupuestal	33000509-1	Valor CDP	\$4.178.578.902

INFORMACIÓN JURÍDICA UNIÓN ELÉCTRICA S.A.

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X
Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no	X		



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 2 de 7

anterior a 3 meses).			
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X		

INFORMACIÓN JURÍDICA ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X
Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X		



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 3 de 7

INFORMACIÓN JURÍDICA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. - CI2 S.A.

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X
Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X		

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Unión Eléctrica S.A.	X	
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	X	
3	Compañía Internacional de Integración S.A. - Ci2 S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIA MIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Unión Eléctrica S.A.	\$4.178.578.902
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	\$4.680.085.674
3	Compañía Internacional de Integración S.A. - Ci2 S.A.	\$4.742.537.274

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN¹

No	PROVEEDOR
1	Unión Eléctrica S.A.
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.
3	Compañía Internacional de Integración S.A. - Ci2 S.A.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **14 de agosto de 2019** en las oficinas de la ESU, en forma física. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2019-56**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Unión Eléctrica S.A.	890.937.250-6	Física
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	900.155.215-7	Física
3	Compañía Internacional de Integración S.A. - Ci2 S.A.	830.056.149	Física

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

¹ Exclusivo para aliados proveedores línea SIS

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó a todos los proponente. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza a todas las propuestas presentadas.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Unión Eléctrica S.A.	Cumple	Cumple
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	Cumple	Cumple
3	Compañía Internacional de Integración S.A. - Ci2 S.A.	Cumple	Cumple

7. OFERTAS ECONOMICAS INICIALES

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	Unión Eléctrica S.A.	\$4.178.986.902
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	\$4.586.914.002
3	Compañía Internacional de Integración S.A. - Ci2 S.A.	\$4.553.221.564

8. OFERTAS ECONOMICAS FINALES

De conformidad con la recomendación realizada por el comité de contratación el pasado 13 de septiembre de 2019 se solicitó a los oferentes habilitados el ajuste económico en atención al artículo 31 del reglamento de contratación de la entidad estableciéndose como final los siguientes valores:

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	Unión Eléctrica S.A.	\$4.162.572.648
2	Energizando Ingeniería y Construcción S.A.S.	\$4.439.900.972
3	Compañía Internacional de Integración S.A. - Ci2 S.A.	\$4.461.800.529

9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Surtido el proceso de ajuste económico llevado a cabo durante la evaluación del proceso, y teniendo en cuenta el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 6 de 7

condiciones de la **SPVA 2019-56**, se recomienda contratar con **Unión Eléctrica S.A.** identificado con **NIT. 890.937.250-6**, por un valor de **\$4.162.572.648 M/L** (Cuatro Mil Ciento Sesenta y Dos Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos M/L), de los cuales **\$382.803.602 M/L** (Trescientos Ochenta y Dos Millones Ochocientos Tres Mil Seiscientos Dos Pesos M/L) son con AU, y **\$3.779.769.046** (Tres Mil Setecientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Cuarenta y Seis Pesos M/L) incluido IVA, y un plazo hasta el treinta y Uno (31) de diciembre de 2019, a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,

ORLANDO NAVARON
Orlando Navarro Moncada
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad


Juan Esteban Hoyos Acosta
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 03

Página 7 de 7

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con **Unión Eléctrica S.A.** identificado con NIT. **NIT. 890.937.250-6**, por un valor de **\$4.162.572.648** M/L (Cuatro Mil Ciento Sesenta y Dos Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos M/L), de los cuales **\$382.803.602** M/L (Trescientos Ochenta y Dos Millones Ochocientos Tres Mil Seiscientos Dos Pesos M/L) son con AU, y **\$3.779.769.046** (Tres Mil Setecientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Cuarenta y Seis Pesos M/L) incluido IVA, y un plazo hasta el treinta y Uno (31) de diciembre de 2019, a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

EMIRO CARLOS VALDÉS L.
Gerente

DIANA M. OSPINA R.
Secretaria General

JUAN DAVID BETANCUR O.
Subgerente Servicios

JAIME ALBERTO RICO M.
Líder Programa - Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Invitados:

Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

Delegado Auditoría Interna
(Con voz pero sin voto)

